

Ptas. Cts.

» Manuel Ballenato Berra.....	50,00
» Matías Barchino Ortega.....	4,00
» Federico Rodríguez del Real.....	100,00
» Manuel Rodero Megía.....	50,00
» Mateo Martín Cámara.....	100,00
» José L. Megía Cornejo.....	50,00
» Lorenzo Arias Castedo.....	25,00
» Angel Loreto.....	25,00
» Salvador Galán Sánchez-Molero.....	250,00
» José Rodríguez Aragónés.....	50,00
» Luis Palacios Sanchiz.....	500,00
«Panificadora de Valdepeñas».....	1000,00
D. Manuel Rodríguez Zúñiga.....	100,00
» Rafael Marquina Jiménez.....	25,00
» Sandalio Ruiz Galán.....	25,00
» Santiago de la Villa (Registrador de la Propiedad).....	100,00
» Honorato Sánchez Ruiz Sindicato de Vinicultores.....	100,00
D. Benito Sánchez Pinarejo.....	50,00
» José María Sánchez Pinarejo.....	50,00
» Pascual Leal Martín.....	25,00
Sr. Hijo de Fernando Ortiz.....	50,00
D. Ignacio Alcázar (Director del Centro Sanitario).....	25,00
» José Antonio Ruiz Poveda García-Rojó.....	25,00
D.ª Cándida G.ª-Rabadán.....	50,00
D. Ricardo Aparicio.....	100,00
» Vicente Fernández de Guzmán.....	50,00
» Juan Félix Maroto Sánchez.....	10,00
» Miguel López Sánchez.....	25,00
Almacenes «Los Madriños».....	50,00
D. Agustín Díaz Maroto.....	10,00
» Vicente Ortiz Muro.....	50,00
Banco de España (Sucursal de Valdepeñas).....	1.500,00
D. Julián Hervás León.....	25,00
» José María Ocaña.....	15,00
» Miguel Navarro Gallego.....	50,00
» Eugenio de Merlo de Anca.....	10,00
D.ª Amparo de Anca de Merlo.....	10,00
Personal de Telégrafos.....	57,00
Sres. Pantoja y Sánchez.....	500,00
D. Antonio Cruz Sánchez.....	50,00
» Luis Caminero Ruiz.....	25,00
» Bartolomé Caminero Ruiz.....	25,00
» Alfonso Caro-Patón Merlo-Córdoba.....	25,00
» José María Ocaña, por vaquería «La Felguera».....	50,00
» Nicolás Bernardo Jiménez.....	100,00
D.ª Sofía Maroto García-Rojó.....	10,00
Sta. Vicenta Sánchez Perona.....	10,00
D.ª Petra Patricia Camacho García.....	10,00
D. Fernando Giménez Madrid.....	25,00
» Juan de la Cruz García.....	2,00
D.ª Dolores Huesa Mayor-ga.....	25,00
D. José Aguilera Merlo.....	100,00
» Miguel López de Lerma Madrid.....	250,00
» Francisco Megía Cornejo.....	100,00
TOTAL.....	9.865,00

(Continuará en el número próximo.)

Panificadora de Valdepeñas

S. A.

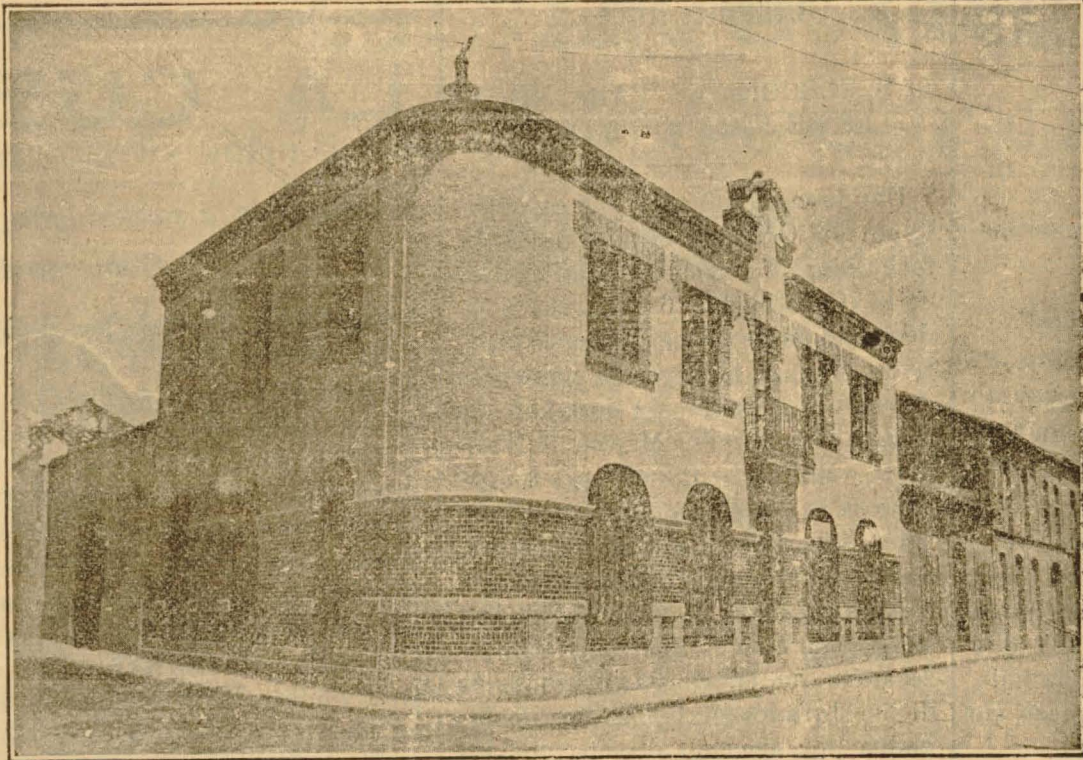
Fábrica de Harinas por Cilindros

en Valdepeñas

Santa Cruz de Mudela

y La Solana

Casa Central: Valdepeñas (C. Real)



BANDO

D. ANTONIO RUIZ GARCIA, Alcalde de esta Ciudad.

HAGO SABER: Que de orden del Excelentísimo Señor Ministro de la Gobernación, todo aquel que, perteneciendo o sin pertenecer a cualquier entidad política, se dedique a realizar actos contra la vida o contra la propiedad ajena, serán considerados como facciosos al servicio de los enemigos de la República, y pasados, inmediatamente, por las armas.

Esta Alcaldía, al dar cuenta al vecindario, de esta disposición terminante del Gobierno legítimo de la República, espera, de la sensatez de todos, que no habrá lugar a que en Valdepeñas se ejecute la máxima pena, pues tiene la seguridad de que el patriotismo y el espíritu ciudadano de este pueblo se harán evidentes, respetando y acatando las disposiciones de la autoridad.

Valdepeñas 28 de Julio de 1936.

Antonio Ruiz.



**Banco
Hispano Americano**

Capital autorizado
200.000.000 pts.
Capital desembolsado
100.000.000 pts.
Reservas
64.916.000 pts.

DR. ANTONIO CALDERON

Cirujano Urólogo

Diplomado del Instituto Rubio y de la Beneficencia
general de Madrid

Pasará consulta todos los miércoles de 10 a 12 de la mañana en la

CLINICA DEL DR. BALLENATO

SEIS DE JUNIO, 26

CLINICA QUIRURGICA

Dr. A. Ballesteros Alcayde

CIRUGIA GENERAL

RAYOS X

PENSION COMPLETA PARA OPERADOS

TORRECILLA, 46 :: Teléfono, 116

VALDEPEÑAS

LA VUELTA AL TRABAJO

BANDO

Don Antonio Ruiz García, Alcalde de esta Ciudad,
Don Roque Toledo Moraleda, Presidente del Frente Popular, y
Don Félix Torres Ruiz, Presidente de la Casa del Pueblo.

HACEMOS SABER: Que habiendo cesado las causas que motivaron la orden de huelga, se ordena la vuelta al trabajo, sin más excepción que la de los elementos que constituyen las Milicias populares, los cuales seguirán encargados de la custodia del orden y defensa de la República.

A los patronos se les recuerda la necesidad de que abonen los jornales devengados durante los días de paro, en consideración a las circunstancias especiales que lo han motivado, y, que en definitiva, han sido la defensa de la República, legítimamente conquistada e injustamente atacada.

Al dar esta orden, de reintegro a la normalidad, se espera que los elementos obreros reanuden sus actividades, con el más alto espíritu, evidenciando, una vez más, la cordura de la clase trabajadora de Valdepeñas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valdepeñas 27 de Julio de 1936.

Antonio Ruiz Roque Toledo Félix Torres

ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES

DOCTOR TOMAS REVILLA

de la Clínica Psiquiátrica del

Doctor LAFORA

en el Hospital Provincial de Madrid

CONSULTA EN VALDEPEÑAS

Los Miércoles 1.º y 3.º de cada mes de 11 a 1

En la clínica del Dr. Ballenato

Banco Español de Crédito

Capital: 100.000.000 de pesetas

Reservas: 70.592.954,34 pesetas

o sea el 137,459 por 100 del capital
desembolsado.

Sucursal de VALDEPEÑAS

Caja de ahorros.—Intereses que se abonan: 2½ por 100.—Libretas máximas 10.000 ptas.—Sucursales en España y Marruecos.—Corresponsales en las principales ciudades del mundo.

Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

Cuentas corrientes a la vista
con interés anual de 1½ por 100

Consignaciones a vencimiento fijo

Tres meses..... 2½ por ciento

Seis meses..... 3 por ciento

Un año..... 3½ por ciento

Regíran para las cuentas corrientes a plazo, los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

Farmacia Nocedal

Especialidades del País y Extranjero

Medicamentos químicamente puros

Dosificación exacta

Oxígeno puro

Seis de Junio, núm. 20

VALDEPEÑAS

Aguas Potables

de Valdepeñas S. A.

Capital: 1.000.000 de pesetas

Seis de Junio, 35

VALDEPEÑAS (Ciudad Real)